

JUEVES, 27 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 145

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

CVE-2023-6758 *Resolución de Alcaldía de 30 de junio de 2023, de nombramiento de Tenientes de Alcalde. Expediente 101/2023.*

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 30 de junio de 2023, se procede al nombramiento de Tenientes de Alcalde.

"Vista la celebración de las elecciones municipales el día 28 de mayo de 2023 y habiéndose procedido el día 17 de junio de 2023, a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Escalante a los siguientes Concejales:

1º D. FRANCISCO OCEJA SETIÉN.

2º DÑA. BEATRIZ MATANZAS FERNÁNDEZ.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de Cantabria para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Alcalde.

TERCERO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre".

Escalante, 19 de julio de 2023.

El alcalde,

Francisco Sarabia Lavín.

2023/6758

CVE-2023-6758